

REPERTORIO ORQUESTAL II (Clarinete)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio orquesta II (Clarinete)			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Viento-Madera	
ECTS:2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Clarinete			
Horas lectivas: 1h		Aulas: 209, 213, Departamento de viento	
Profesores	Rubio Olivares, Pedro	@	pedrof.rubioli@educa.jcyl.es
	Álvarez González de Chávez, Juan Félix	@	juanf.alvgon@educa.jcyl.es

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad del clarinete en la orquesta, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, etc.

Contenidos

- Estudio del repertorio orquestal más significativo del instrumento atendiendo a las particularidades estilísticas de los diversos estilos.
- Aprendizaje de los aspectos específicos relacionados con la interpretación dentro de la orquesta y otros conjuntos.
- Práctica para la preparación de audiciones de orquestal

Contenidos específicos:

- Thurston,F. - Estudios de pasajes Vol. 1,2 y 3
- Druker, S. - Pasajes orquestales Vol. 1 a 5
- Album. Orchester Probespiel

Competencias/ Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista. ***//Interpretación de obras del repertorio, demostrando su capacidad para la lectura a primera vista.***
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. ***//Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.***
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. ***//Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicarlos criterios estéticos correspondientes.***
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. ***//Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.***
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. ***//Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada donde manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.***
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. ***//Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que muestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.***
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.

Metodología y actividades formativas

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0'5h		0'5h
4	Trabajos		27'5h	
TOTALES		32'5h	27'5h	60h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura, se podrían utilizar herramientas metodológicas apoyadas en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como la plataforma Microsoft Teams.

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
A) Observación directa: rendimiento en clase	70%
B) Exámenes prácticos/audiciones	30%
TOTAL	100 %



Asistencia a clase

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

Asistencia a las audiciones: Es obligatoria. La no asistencia se evaluará con un 0 en este apartado.

Criterios de evaluación generales:

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 5 puntos
B) Exámenes prácticos/ audiciones	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 2 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 2 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico	Hasta 1 punto



Contenidos mínimos para la evaluación positiva.

Para aprobar el curso será necesario superar los siguientes contenidos mínimos:

- Interpretación de **8 solos** elegidos del repertorio orquestal del curso.
- **Audición** pública con el programa que el profesor determine del programa trabajado.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria de ordinaria se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Convocatoria extraordinaria

El alumnado deberá presentar e interpretar en examen todos los contenidos mínimos para la evaluación positiva no superados en la convocatoria ordinaria.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los **contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.



El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido y una copia del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido. Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos/audiciones.

Recursos

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y clarinetes (Si b y La) que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.